Ano de la Universalización de la Salud'

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

### SECRETARIA GENERAL

# RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0847-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de noviembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en once (11) folios;

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Director de Bienestar Universitario, con Oficio N° 0385-2020-UNHEVAL-DBU, de fecha 19.NOV.2020, solicita aprobación del Plan de trabajo del III Seminario Virtual de Psicopedagogía "¿Cómo organizo mis estudios en un entorno virtual? Herramientas desde la Automotivación y el Autoconocimiento";

Que el Vicerrector Académico (e), con Elevación N° 154.2020.VRAcad.UNHEVAL, de fecha 19.NOV.2020, eleva al Rectorado el Oficio No 0385-2020-UNHEVAL-DBU, del Director de Bienestar Universitario, para la emisión de la resolución del Plan de Trabajo del III Seminario Virtual de Psicopedagogía;

Que el Rector, estando a lo solicitado por el Vicerrector Académico remite con Proveído Digital Nº 1833-2020-R/UNHEVAL, a Secretaría General, para la emisión de la resolución rectoral; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Rectoral N° 0833-2020-UNHEVAL, que declaró en Comisión de Servicios al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 26 y 27 de noviembre de 2020;

#### SE RESUELVE:

- 1º APROBAR, en vías de regularización, el Plan de trabajo del III Seminario Virtual de Psicopedagogía "¿Cómo organizo mis estudios en un entorno virtual? Herramientas desde la Automotivación y el Autoconocimiento", cuyo texto forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º DISPONER que el Director de Bienestar Universitario y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

RECTOR (E)

Abog. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIA GENERAL

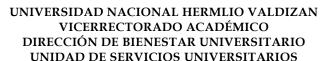
ACIONAL HE

Person Kaon Flouence Guillene

ANSUTROL a UL

<u>Distribución:</u>
Rectorado
VRAcad. VRInv.
AL OCI UTransparencia
OPyP UP DIGA URH Archivo







#### **PLAN DE CAPACITACION**

# III SEMINARIO "¿CÓMO ORGANIZO MIS ESTUDIOS EN UN ENTORNO VIRTUAL? HERRAMIENTAS DESDE EL AUTOCONOCIMIENTO Y LA AUTOMOTIVACIÓN

#### I. GENERALIDADES:

1.1. Institución : Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" – Huánuco.

1.2. Dirección : Bienestar Universitario1.3. Director : Dr. Rubén Rojas Portal1.4. Unidad : Servicios Universitarios

1.5. Jefe de Unidad : Dra. Selma Chamorro Guerra

1.6. Departamento : Psicopedagogía

1.7. Coordinadora : Lic. Patricia Ponce León

1.8. Dirección : Av. Universitaria 601 – 607 – Pillcomarca – Huánuco.

#### II. OBJETIVOS:

#### **OBJETIVO GENERAL**

 Proponer nuevas y distintas formas de aprender, mediante el apoyo de estrategias y habilidades para un aprendizaje autónomo

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

- Identificar el rol del autoconocimiento de las emociones y la automotivación para gestionar el uso de las mismas, con el fin de generar mayor bienestar y eficacia al momento de estudiar y aprender en entornos virtuales.
- Conocer cómo afecta psicológicamente el entorno virtual en cada uno de los estudiantes.



#### UNIVERSIDAD NACIONAL HERMLIO VALDIZAN VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIDAD DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS



#### III. FUNDAMENTACIÓN

El Covid-19 llegó para cambiar el escenario. En el ambiente se respira incertidumbre y desolación, pero también heroísmo cotidiano. Diversas personas trabajan en primera fila para frenar la expansión del virus, librando una dura batalla.

Estos esforzados defensores de la vida y la salud han demostrado con acciones su vocación de servicio (y de sacrificio). A la par, el mundo comienza a exigir a todos que no permitamos que este virus nos paralice como sociedad, que seamos creativos y que aprendamos a vivir con optimismo en estos tiempos de pandemia.

Son muchos los sectores que poco a poco, en total respeto de las recomendaciones de aislamiento social, comienzan a brindar soluciones y a sumar desde su lugar. Uno de los sectores que ha tenido que responder con urgencia a esta situación de crisis es el de la educación.

Investigadores, docentes, alumnos y el equipo administrativo que da soporte a sus actividades han dicho al mundo que la formación no se detiene, que el aprendizaje no se posterga; por ello, en un esfuerzo titánico han implementado estrategias de educación virtual en tan solo unas semanas. Es cierto que existen aspectos de la formación personal que será muy difícil trasladar a la modalidad en línea; sin embargo, es imperativo en este contexto migrar a una educación no presencial.

El alumno siempre ha sido el eje de la educación; sin embargo, en la educación virtual pasa a ser el protagonista indiscutible. En una sesión magistral en la modalidad presencial, la responsabilidad de desarrollar y explicar los contenidos es del profesor; por el contrario, en el modelo de educación virtual, la clase magistral por videoconferencia es un contenido excepcional, lo que predomina es un trabajo de orientación al alumno para ofrecerle mecanismos que le permitan ir explorando la materia.

Así, en la educación virtual, el alumno, guiado por el profesor, utiliza muchos de los recursos que brinda el entorno digital para acceder a información valiosa y realizar actividades que le permitan afianzar el conocimiento y desarrollar competencias.

La educación virtual se enmarca en una cultura de la convergencia y del compartir; por esto, es recomendable que el profesor señale como material de la asignatura el uso de los diversos recursos formativos gratuitos que se encuentran en el entorno digital, desde un artículo científico hasta cursos completos que se encuentran en línea. Claramente, esta experiencia individual del alumno luego debe debatirse y enriquecerse en el aula virtual.



#### UNIVERSIDAD NACIONAL HERMLIO VALDIZAN VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIDAD DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS



En la educación virtual, el rol del profesor contempla la planificación y el acompañamiento del proceso de aprendizaje del alumno para garantizar que se cumplan los objetivos de la asignatura. En este sentido, el profesor ha de ser capaz de facilitar y favorecer el uso del ecosistema de medios en el que se desenvuelve el alumno, como las redes sociales y los entornos colaborativos digitales. Aprovechar estas plataformas interactivas y las actividades en red con una finalidad educativa puede ser una estrategia muy acertada si se sabe manejar.

#### IV. BASE LEGAL

- ✓ Decreto de Urgencia N° 106-2020, establece medidas complementarias medidas complementarias para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas públicas de educación básica.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, Aprobar las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario".
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba Reglamento de la Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 30220, ley Universitaria.
- ✓ Resolución Suprema N°001-2007-ED, que aprueba el proyecto Educativo Nacional al 2021: la Educación que queremos para el Perú.
- ✓ Resolución Ministerial N° 072-2020-TR, que aprueba "Guía para la aplicación de trabajo remoto".
- ✓ RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0936-2020-UNHEVAL AUTORIZAR, con carácter excepcional, a las 14 Facultades y a la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, a realizar las sesiones del Consejo de Facultad y del Consejo Directivo, respectivamente, a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico, únicamente en situaciones o circunstancias de gravedad, en las cuales no puedan desarrollarse las respectivas sesiones con la participación presencial de todos sus miembros y de funcionarios o servidores que participan en dicha sesión; ENCOMENDÁNDOSE al Secretario Docente del Consejo de Facultad o del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, adoptar todas las medidas



#### UNIVERSIDAD NACIONAL HERMLIO VALDIZAN VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIDAD DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS



pertinentes que permita verificar el quórum, la votación y el cumplimiento de lo establecido en su reglamento.

- ✓ Resolución de consejo Universitario N° 944-2020-UNHEVAL
- ✓ Resolución Rectoral N° 0338-2020-UNHEVAL, Directiva para el uso del aula virtual.

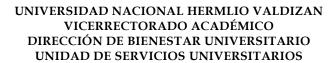
#### V. ALCANCE

- ✓ Estudiantes
- ✓ Docentes.

#### VI. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACION

DENOMINACION	"¿CÓMO ORGANIZO MIS ESTUDIOS EN UN ENTORNO VIRTUAL?", Herramientas desde el autoconocimiento y la automotivación".						
OBJETIVO	Proponer nuevas y distintas formas de aprender, mediante el apoy de estrategias y habilidades para un aprendizaje autónomo.						
DESTINATARIOS	Estudiantes y docentes de la comunidad universitaria de la UNHEVAL						
	de participación ilimitada.						
HORAS							
LECTIVAS O	60 horas lectivas.						
DURACIÓN							
CONTENIDO	1. Como Organizar mis estudios en un entorno virtual:						
	- Herramientas de la automotivación y el autoconocimiento.						
	2. Impacto emocional de las clases virtuales.						
EXPOSITORES	Dr. Oscar Jerez Yañez						
	Director del Centro de Enseñanza y Aprendizaje. Facultad de						
	Economía y Negocios – Universidad de Chile.						
	Psic. Luvashka Nina Martínez Lavado						
	Especialista del Ministerio de Educación						







MODALIDAD	No presencial (Plataforma Virtual)					
FECHA	21 al 24 de noviembre de 2020					
TIEMPO	De 9:00 am					
ENLACE DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN	https://forms.gle/LRHnq1UvjC7piMnG6					
ENLACE DEL REGISTRO DE ASISTENCIA	https://forms.gle/xsFHzuDoZyJANf5z6					
ENLACE DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	https://forms.gle/FFEr9pwQUnR8RNos8					

#### VII. RECURSOS

#### 7.1 Recurso logístico:

- Medios virtuales o tecnológicos.
- Flyers

#### 7.2 Materiales:

- Certificados.
- \* Resoluciones.
- ❖ PPT



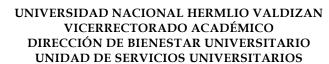
#### UNIVERSIDAD NACIONAL HERMLIO VALDIZAN VICERRECTORADO ACADÉMICO DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIDAD DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS



#### VIII. PRESUPUESTO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Internet		
500	Certificados Autofinanciados		
6	Resolución para expositores y organizadores		







#### IX. CRONOGRAMA

	Actividades	Octubre				Noviembre		
		1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>
		sem.						
1	Coordinación							
	y presentación de propuesta	Х	Х					
2	Diseño y							
	elaboración		Χ	Х				
	de taller							
3	Confirmación				Х	Х		
	de ponentes				^	^		
4	Coordinación							
	de					X		
	certificados y					Λ		
	resolución							
5	Invitación a							
	la comunidad					Х	X	Х
	valdizana.							
6	Ejecución del							Х
	taller							Λ